



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

En Bilbao, a 29 de julio de 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A. (MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Se informa que la Junta de Accionistas de la compañía sudafricana METOREX (PTY) LTD ha votado en contra de la oferta para la compra de acciones a que se hacía referencia en los anteriores hechos relevantes nº 142047 y nº 142129, quedando la misma sin efecto.

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A. ha otorgado un compromiso irrevocable para votar en la Junta de Accionistas de METOREX (PTY) LTD a favor de una nueva oferta de compra presentada por la compañía china JINCHUAN al precio de 8,90 rands/acción. De llevarse a cabo la venta, al tipo de cambio euro/rand del día de hoy el valor de venta de la participación del GRUPO MINERSA sería de 119,5 millones de euros. Ello supone una potencial plusvalía de 57,1 millones de euros.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, y con el carácter de hecho relevante.

---

Jon Arcaraz Basaguren.  
Secretario del Consejo de Administración